



▶ Nota con motivo de la autorización de la píldora RU-486

▶ CLXXXI Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

Ante la regularización comercial en España de la píldora abortiva, queremos llamar de nuevo la atención sobre la gravísima transgresión moral que su uso significa. «El recurso a un fármaco abortivo, como la píldora RU-486, es tan inmoral como el recurso al aborto por medios quirúrgicos. El crimen no se perpetra con arma blanca, pero sí por medio de una química letal» (PERMANENTE, «El aborto con píldora también es un crimen», de 17 de junio de 1999, n. 3).

Al mismo tiempo, denunciaremos también una vez más el hecho de que nuestras autoridades sanitarias abdiquen de su deber de velar por la vida y la salud de todos, permitiendo por éste la eliminación de vidas humanas inocentes. Esta connivencia de la autoridad con un desorden moral tan grave es legalmente posible porque la actual legislación sobre el aborto lo permite, una legislación que es gravemente injusta y que debe ser abolida. Es necesario trabajar sin descanso y por todos los medios lícitos a nuestro alcance por esta noble causa abolicionista.

Invitamos de nuevo a todos a ayudar en sus posibles dificultades a la madre tentada a abortar por el método que sea. «No hay que abandonarla a su suerte poniendo un arma mortífera en sus manos. La responsabilidad es aquí también del padre, de la sociedad, del Estado y de la Iglesia» (PERMANENTE, «Con la píldora también se mata», de 21 de octubre de 1998). La píldora abortiva no es, por lo demás, un fármaco inocuo, sino que comporta graves riesgos para la mujer.

Rogamos, finalmente, a Dios que nos ayude a todos a respetar y a promover, en todas las circunstancias, el inmenso don de cada vida humana.

17 de febrero de 2000